



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 641

REALIZA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN QUINTA SESIÓN ORDINARIA

- **No se aprueba la cuenta pública del Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano del Municipio de Tecate del ejercicio fiscal 2023**

Mexicali, Baja California, martes 22 de abril de 2025.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Quinta Sesión Ordinaria donde se presentaron para realizar el análisis, discusión y en su caso la aprobación de los proyectos individuales de dictamen de las cuentas públicas de diversos entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Dando inicio a la reunión, se otorgó el uso de la voz al Auditor Superior del Estado de Baja California, Arnulfo Zárate Chávez, para dar lectura a los informes correspondientes al Fondo de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez para los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali; Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali (IMMUJER MEXICALI); Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali (IMDECUF); Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo "Misión San Carlos" de Mexicali; Comisión Estatal de Energía de Baja California (CEEBC); Instituto de la Juventud del Estado de Baja California (INJUVEN); e Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano del Municipio de Tecate (INPRODEUR TECATE).

Una vez entregados los informes, las y los legisladores integrantes de la comisión fiscalizadora realizaron el análisis y discusión de los proyectos de dictámenes, de los cuales aprobaron por unanimidad de los presentes, las cuentas públicas correspondientes al Fondo de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez para los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali; IMMUJER MEXICALI; IMDECUF; Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo "Misión San Carlos" de Mexicali; CEEBC y el INJUVEN. Por otra parte, no se aprobó la cuenta pública del INPRODEUR TECATE.

Cabe destacar que el IMMUJER MEXICALI y la CEEBC, fueron las entidades fiscalizadas con la máxima puntuación, al obtener cien puntos en la evaluación cuantitativa realizada.

Participaron en esta Sesión, además de la presidenta, las diputadas Michel Sánchez Allende, Dunnia Montserrat Murillo López, Julia Andrea González Quiroz, Mayola Gaona Medina, María Teresa Méndez Vélez y los diputados Jaime Cantón Rocha y Fidel Mogollón Pérez, además del Auditor Superior del Estado y las personas titulares de las entidades fiscalizadas.